



Rad No.: 26-240-105755

Barranquilla, 5/02/2026

Señor(a)
ROCIO SALAZAR T.
karolnaranjo1234ka@gmail.com
Fundación

Contrato: 17101299

Asunto: Solicitud de Información

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 26 de enero de 2026, radicada bajo el No. FD-26-000048, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 1A No. 4 – 32 de Aracataca, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Nos permitimos informarle que, a la fecha, el citado servicio se encuentra al día con el producto crédito Brilla No. 52193751, cuya última cuota, fue cancelada en la factura del mes de noviembre de 2025. Es decir que, no registra saldos pendientes por cancelar; así como tampoco, saldos diferidos pendientes por facturar por dicho concepto.

Conforme con todo lo anterior le confirmamos que, se encuentra paz y salvo por concepto de Crédito Brilla.

Le indicamos que la información del producto adquirido a través del crédito brilla, tales como No. de placa, no reposa en nuestro sistema comercial toda vez que es una información de manejo de los aliados comerciales. por ello que, solo es factible entregar información de paz y salvo, especificando el número del crédito Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,

CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
236510103